

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE  
SANGÜESA/ZANGOZA EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2019**

**ASISTEN**

Don Javier Solozábal Amorena (AISS)

Don Luis Migueliz Andueza (AISS)

Don Juan Linde Molero (AISS)

Doña Marta Sola Jaso (AISS)

Don Miguel Angel Mayayo Lacosta (APS)

Don Roberto Matxin Iturria (EH Bildu)

Doña Sonia Senosiain Fernández (EH Bildu)

**SECRETARIO**

D. José Gabriel Ayesa Aristu

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza, siendo las 19:00 horas del día veintitrés de diciembre de 2019, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Lucía Echegoyen Ojer (APS) y con la asistencia de los Corporativos que al margen se relacionan, se reunió el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, con el orden del día que se indica a continuación.

**1.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

Todos los concejales han recibido una copia del acta de la sesión ordinaria de 28 de noviembre que es aprobada con el voto favorable de todos los corporativos que asisten a la sesión, excepto los corporativos que no asistieron a aquella, que se abstienen.

**2.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION DE EXPEDIENTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA. EXPTE N° 38 DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2019.**

La Comisión de Hacienda, formula la siguiente Propuesta de Acuerdo:

*Modificación presupuestaria nº 38/2019 Ayuntamiento de Sangüesa*

Se plantea la necesidad de ampliar la aplicación presupuestaria 1 2314 41002 Aportación a la Residencia Municipal por un importe de 38.000 euros debido principalmente a las bajas por enfermedad. Las previsiones reales superan a las previsiones iniciales.

El gasto es necesario y urgente, no puede demorarse al ejercicio siguiente.

Se trata de un suplemento de crédito, financiado con cargo a mayores ingresos, que conforme al art. 213 de la Ley Foral de Haciendas Locales 2/1995 para su

aprobación y entrada en vigor será necesaria la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento.

*Modificación presupuestaria. Suplemento de crédito*

1 2314 41002 Aportación a la Residencia Municipal 38.000

Financiado con Bajas por anulación:

1 13211 1200900 Pol.Municipales y aux., Otras retribuciones 10.000

1 9200 1200900 Trabajadoras/es oficinas, Otras retribuciones 12.000

1 9120 1000002 Asignación Alcaldía (10-09-02) 8.000

1 9200 1310000 Personal limpieza, Retribuciones 4.000

1 0110 31006 Intereses préstamo can (31-12-2010) 3.000

1 0110 31004 Intereses préstamo can (07-02-05) 1.000

*Se propone*

1.-Aprobar inicialmente el expediente de Modificación Presupuestaria (Expediente Nº 38/2019) del Presupuesto del ayuntamiento para el año 2019 en los términos recogidos en la parte expositiva de este acuerdo.

2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, el expediente se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Sometida a votación la propuesta, es aprobada con el voto favorable de todos los Corporativos asistentes a la sesión.

3.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION DE EXPEDIENTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA. EXPTE Nº 4 DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTONOMO RESIDENCIA MUNICIPAL DE ANCIANOS SAN VICENTE DE PAUL PARA EL EJERCICIO 2019.

La Comisión de Hacienda, formula la siguiente Propuesta de Acuerdo:

*Modificación presupuestaria nº 4/2019 del presupuesto del Organismo Autónomo de la Residencia municipal de Ancianos para 2019*

Modificación: SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Partida	Concepto	Importe
1 2314 13000	Retribución Cuidadores Régimen Laboral	19.000,00
1 2314 13001	Retribución Personal de Limpieza	19.000,00

Financiación: APORTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Partida	Concepto	Importe
1 40000	Aportación del Ayuntamiento de Sangüesa	38.000,00

*Se propone*

*1.-Aprobar inicialmente el expediente de Modificación Presupuestaria (Expediente Nº 4/2019) del Presupuesto del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Ancianos para el año 2019 en los términos recogidos en la parte expositiva de este acuerdo.*

*2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, el expediente se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.*

Sometida a votación la propuesta, es aprobada con el voto favorable de todos los Corporativos asistentes a la sesión.

**4.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION DE EXPEDIENTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA. EXPTE Nº 4 DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES PARA EL EJERCICIO 2019.**

La Comisión de Hacienda, formula la siguiente Propuesta de Acuerdo:

*Modificación presupuestaria nº 4/2019 Patronato de Deportes*

*Se plantea la necesidad de ampliar la aplicación presupuestaria 1 2110 16000 Seguridad Social de la empresa por importe de 200 euros debido al aumento de salarios en 2,50 % en el ejercicio 2019.*

*Por Resolución 156/2019, de 19 de noviembre, la Directora General de Recursos Educativos, autoriza y ordena el pago de 25.688,86 por el convenio de colaboración suscrito entre el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Sangüesa, para la regulación de las condiciones de uso y financiación de los gastos del polideportivo del Ayuntamiento de Sangüesa, sito en el recinto escolar del I.E.S. "Sierra de Leyre".*

*Presupuestariamente, para el 2019, estaba consignado un ingreso de 23.000 euros.*

*El ingreso de los 2.688,86 euros por encima de lo presupuestado puede generar crédito en las partidas de gastos ya que según el art. 44 del decreto foral 270/1998 por el que se desarrolla Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales estamos ante la modificación presupuestaria denominada Generación de créditos por ingresos*

*Artículo 44. Concepto.*

*La generación de créditos por ingresos es la modificación al alza del presupuesto de gastos mediante la creación o incremento de dotación de una partida presupuestaria, generada y financiada por ingresos de naturaleza no tributaria no previstos en los estados de ingresos, o por el reconocimiento de derechos superior a los presupuestados, que cumplan en cualquier caso una relación o vinculación directa con el gasto a generar.*

Artículo 45. Ingresos que posibilitan la generación de créditos.

*Podrán generar crédito en los estados de gastos de los presupuestos los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de las siguientes operaciones:*

*a) Aportaciones o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, en su totalidad o juntamente con la entidad local o con alguno de sus organismos autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos.*

*Por tanto se trata de Generación de Créditos por ingresos que conforme al art. 214 de la Ley Foral de Haciendas Locales 2/1995 para su aprobación y entrada en vigor será necesaria la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, no siendo necesaria la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Navarra.*

*Modificación presupuestaria .Generación de créditos por ingresos*

*1 2110 16000 Seguridad Social de la Empresa 200*

*Financiación. Ingresos*

*1 4508003 Conv. Gobierno Navarra Uso Polideportivo 200*

*Se propone*

*1.-Aprobar inicialmente el expediente de Modificación Presupuestaria (Expediente Nº 4/2019) del Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes para el año 2019 en los términos recogidos en la parte expositiva de este acuerdo.*

*2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, el expediente se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.*

*Sometida a votación la propuesta, es aprobada con el voto favorable de todos los Corporativos asistentes a la sesión.*

**5.-ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PROYECTOS SOLIDARIDAD AÑO 2019.**

Propuesta de Acuerdo

El Ayuntamiento de Sangüesa-Zangoza aprobó en sus Presupuestos para 2019 la partida 1 9252 48211 SUBVENCIÓN COOPERACIÓN AL DESARROLLO dotada con 32.447,76 €. La

convocatoria fue publicada con fecha 15 de noviembre abriéndose plazo hasta las 14.00 h del día 2 de diciembre de 2019 para recibir las solicitudes según las bases que se ponen a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento y en la página web municipal. Se han presentado 16 solicitudes.

Conforme a las bases, la subvención a conceder a cada proyecto se obtendrá por la aplicación de las siguientes operaciones y criterios:

- El importe total de la partida presupuestaria se dividirá entre el total de puntos obtenidos por todos los proyectos presentados y admitidos, obteniéndose de esta forma un importe €/punto.
- La subvención que corresponde a cada proyecto resultará de multiplicar ese importe €/punto por el número de puntos que hubiera obtenido, con los límites de % máximo sobre importe solicitado.
- Ningún proyecto podrá recibir una subvención superior al 90% del importe solicitado.
- No se concederá subvención a aquellos proyectos que no alcancen una valoración mínima de 50 puntos.

La Comisión Evaluadora de los Proyectos formula la siguiente propuesta:

PUNTOS obtenidos por todos los Proyectos presentados.	1.324,50
SUBVENCIÓN.	32.447,76 €
SUBV/PTO.	24,5

1.- Solicitante: Solicitud presentada por M<sup>a</sup>. Asunción Moreo Cuella, misionera de Cristo Jesús. Contraparte local: PACHA, Salud integral, Cochabamba, Bolivia.

Proyecto: Proyecto de Salud Integral dirigido a 350 personas de la zona Sur de Cochabamba, Bolivia. Se trata de financiar el alquiler del local donde prestar atención a niños, niñas y adolescentes con deficiencia alimentaria y necesitados de apoyo escolar. También apoyo a un hogar de niñas que son abusadas sexualmente en su propio hogar y acompañamiento a nivel psicológico de niños y niñas que viven una fuerte agresividad por tener carencias familiares, afectivas...

Valoración: 88 puntos

Subvención:  $88 \times 24,50 \text{ €} = 2.155,83 \text{ €}$

2.- Solicitante: Asociación Betesda Fade, contraparte local Asociación Nuevos Pasos. Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Proyecto: Programa integral de atención diurna para niños y niñas en riesgo y sus familias. Está dirigido a cincuenta niños y niñas (indirectamente a sus familias) para paliar su desnutrición, potenciar su aprendizaje, promover la inserción de niños y niñas con necesidades educativas especiales. Se les da una comida nutritiva al día y

se realizan campañas médicas en una zona periurbana del país con altos índices de pobreza.

Valoración: 90 puntos

Subvención:  $90 \times 24,50 \text{ €} = 2.204,83 \text{ €}$

3.- Solicitante: ANAS Asociación Navarra de Amigos del Sahara, contraparte local Delegación del Pueblo saharauí, Sidi Saleh Tayeb.

Proyecto: Programa "Vacaciones en Paz 2019, Acogida de niños y niñas saharauis" Se dirige a 97 niños y niñas de los campamentos de Tindouff, Argelia. Beneficiarios indirectos son tanto sus familias (1.700 personas) como las familias de acogida en Navarra (2.000 personas) Durante su estancia de dos meses en Navarra se les presta asistencia a nivel sanitario (pediátrica, oftalmológica, odontológica y podológica) y a nivel humano (convivencia en un núcleo familiar estable, respeto a sus valores y creencias, atención a sus aficiones deportivas, recreativas o inquietudes culturales).

Valoración: 95 puntos

Subvención:  $95 \times 24,50 \text{ €} = 2.327,32 \text{ €}$

4.- Solicitante: Comendadoras del Espíritu Santo, contraparte local "The Holy Spirit Nuns Sacred Heart Monastery de Nairobi, comunidad de la misma congregación en Kenia.

Proyecto: Casa abierta en Nairobi en donde acogen a personas desfavorecidas en un comedor social para alimentarlas con productos obtenidos en una pequeña granja que han puesto en marcha y que les autoabastece. Además ofrecen formación a mujeres jóvenes en situación límite que les permita obtener un trabajo para subsistir.

Valoración: 82,5 puntos

Subvención:  $82,5 \times 24,50 \text{ €} = 2.021,10 \text{ €}$

5.- Solicitante: Fundación Fabre, contraparte local Fundación Junkabal que trabaja con las más de dos mil familias que viven en el entorno del basurero de la Ciudad de Guatemala.

Proyecto "Saber para salir de la pobreza: capacitación a mujeres del Basurero" busca promover la formación en medios digitales a mujeres adultas en situación de extrema pobreza para que encuentren un empleo formal. Se trata de una formación de cinco meses dirigida a sesenta mujeres de entre 35 y 45 años con actividades de formación emprendedora y de carácter práctico.

Valoración: 75 puntos

Subvención:  $75 \times 24,50 \text{ €} = 1.837,36 \text{ €}$

6.- Solicitante: Asociación ONG Aminata para la educación y la cultura. Ainhoa Pérez-Arróspide Navallas. Contraparte local, Asociación Keur Talibe Ndar (Modou Samb). Senegal.

Proyecto "Taw fex II: proyecto de rehabilitación de una de las viviendas de los niños talibés en Pikine" (barrio de Saint Louis Ndar en wolof) que continúa el desarrollado y subvencionado el año pasado. Se rehabilitará una daara, lugar donde habitan los niños talibés, niños que no niñas de muy corta edad confiados por su familia generalmente muy pobre a un maestro coránico. Son considerados los mendigos de Senegal. En concreto se reconstruirán los dormitorios, el patio interior y los baños de las instalaciones que ya existen si bien muy deteriorados. Y se pretende promover los derechos sociales de 72 niños.

Valoración: 90 puntos

Subvención:  $90 \times 24,50 \text{ €} = 2.204,83 \text{ €}$

7.- Solicitante: Fundación Juan Bonal. Fernando Hernández Genís. Contraparte local; Hermanas de la Caridad de Santa Ana, Filipinas (hermana Savita Pomar).

Proyecto: El proyecto presentado trata la "Promoción de la autonomía y atención a la discapacidad a través del Centro Elsie Gaches Village en Manila, Filipinas" Consiste en garantizar el acceso a una atención de calidad, rehabilitación y/o servicios terapéuticos para 620 personas (180 niños/as) con diversos tipos de discapacidad y procedentes de familias vulnerables en su mayoría. Se les ofrece residencia, aulas adaptadas, formación, talleres y terapia de calidad.

Valoración: 99 puntos

Subvención:  $99 \times 24,50 \text{ €} = 2.425,31 \text{ €}$

8.- Solicitante: Actúa S. XXI, Iñigo Recalde. Contraparte local FUNDOP, Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos.

Proyecto: "Mejorar las condiciones sanitarias de la escuela del nivel preprimario del Barrio el Porvenir, del Municipio de Concepción Chiquirichapa del departamento de Quetzaltenango" Guatemala. El proyecto busca que familias, director y maestras del centro trabajen conjuntamente para conseguir el acceso equitativo de niños y niñas (un total de 54) de entre 4 y 6 años, la mejora de la calidad de la educación y el establecimiento de de condiciones mínimas de saneamiento escolar por medio de la dotación de filtro de agua, depósito i pila para la escuela, paralelo a la formación docente.

Valoración: 75 puntos

Subvención:  $75 \times 24,50 \text{ €} = 1.837,36 \text{ €}$

9.- Solicitante: Sarean, mujeres en red. Aitziber Ganuza Quel. Contraparte local: Hogar comunitario Yahil Antzetic A. C.

Proyecto "Mujeres nuevas, desarrollo libre de violencia para mujeres migrantes a la ciudad. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. El proyecto promueve dar una atención integral a las mujeres que emigran del campo a la ciudad, huyendo de la pobreza, violencia o por falta de medios de subsistencia, muchas veces con niños pequeños a su cargo, ciudad con una cultura muy diferente y en la que quedan en situación de muy alto riesgo por la problemática del crimen organizado, la trata de personas y la prostitución. El proyecto llegará a unas 655 personas de todas las edades y sexos (408 mujeres y 247 hombres) y mediante talleres se imparte formación dirigida al autoempleo, preparación para el parto, servicio de guardería...

Valoración: 79 puntos

Subvención:  $79 \times 24,50 \text{ €} = 1.935,35 \text{ €}$

10.- Solicitante: Asociación Nuevos Caminos (ANC) Silvia Garriga Iglesias. Contraparte local: Comunidad de San Pablo, María José Morales.

Proyecto: "Aulas por la salud en Meki" Zona administrativa East Shewa. Distrito Duda. Meki, Etiopía. Consiste en implementar un programa de educación en salud para la prevención de enfermedades en tres escuelas rurales de la zona de Meki, con 1.890 alumnos-as de 7 a 16 años. Se abordará en dos aspectos: sesiones educativas en salud para prevención de enfermedades y atención en primeros auxilios en las escuelas mediante la contratación de una enfermera local.

Valoración: 73 puntos

Subvención:  $73 \times 24,50 \text{ €} = 1.788,36 \text{ €}$

11.- Solicitante: Colectivo El Salvador Elkartasuna. Marcos Pérez Abendaño. Contraparte Local: Asociación salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA. Antonio Flores.

Proyecto: "Garantizar el acceso al derecho humano a la salud con equidad de género, resiliencia local y justicia global en dos municipios: Suchitoto y Tenancingo, departamento de Cabañas, El Salvador. Busca promover el acceso a la salud sexual y reproductiva con énfasis en la prevención de la violencia hacia las mujeres. Se fomenta la participación activa de las mujeres en comités municipales (sobre violencia de género, corresponsabilidad en el cuidado de los hijos) y promueven Unidades de Salud especializadas en ginecología para la prevención de los tipos de cáncer más frecuentes en la región (cérvix y mama).

Valoración: 75 puntos

Subvención:  $75 \times 24,50 \text{ €} = 1.837,36,36 \text{ €}$

12.- Solicitante: Mugarik gabe Nafarroa, Lázaro Elizalde Soto. Contraparte local AMIVR Asociación de Mujeres Indígenas Voz de la Resistencia.

Proyecto: "Promoviendo el derecho integral de las mujeres para mejorar sus condiciones de vida con equidad de género en Guatemala" Pretenden fortalecer la



organización para fortalecer a su vez la participación de las mujeres en los asuntos comunitarios, ampliar y extender su capacitación política, organizativa, técnica y administrativa. Crear redes a nivel regional y nacional con especial dedicación a potenciar dichas capacidades en la juventud y adolescencia. E inciden en la necesidad de la defensa y protección de los recursos naturales en su vertiente económica, para convertirse a la agroecología como medio de generar ingresos y diversificar la producción.

Valoración: 65 puntos

Subvención:  $65 \times 24,50 \text{ €} = 1.592,38 \text{ €}$

13.- Solicitante: Arquitectura Sin Fronteras, Navarra. José Javier Esparza Unsain. Contraparte local, AIC Voluntariado Vicentino.

Proyecto, "Rehabilitación Hogar Maternal de Santa Rosa de Copan" en Honduras. El hogar maternal da hospedaje y alimentación a mujeres con embarazos de alto riesgo en los días previos a dar a luz procedentes de lugares de difícil acceso al hospital por falta de infraestructuras: 30 personas hacinadas y alojadas en condiciones precarias que aumentan la mortalidad de mujeres embarazadas. Además realizan talleres de formación sanitaria (cuidados básicos del recién nacido) de formación (pequeña artesanía, costura) y cursos de formación en construcción.

Valoración: 79 puntos

Subvención:  $79 \times 24,50 \text{ €} = 1.935,35 \text{ €}$

14.- Solicitante: Ayudemos a un niño. Isabel Quero Hernández. Contraparte local, Ayudemos a un niño Nicaragua. Yamilette Urbina Alvarado.

Proyecto: "Escuelas de familias. Impulsando la educación nutricional en la comunidad educativa" Departamentos de León y Chinandega. Nicaragua. Pretende lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, dotando a los miembros de la comunidad educativa de las herramientas necesarias para mejorar la gestión de recursos, prácticas higiénicas y manipulación de alimentos. Organizan charlas y talleres con el fin de mejorar la gestión de los comedores escolares y los programas de alimentación vinculados a las escuelas.

Valoración: 85 puntos

Subvención:  $85 \times 24,50 \text{ €} = 2.082,34 \text{ €}$

15.- Solicitante: ANASRAD Asociación de Amig@s de la República Árabe Saharaui Democrática. M<sup>a</sup>. Rosario Pardo Gascue. Contraparte local, Media Luna Roja Saharaui, Chaid El Hafed Buyema/Rabuni.

Proyecto "Soporte al funcionamiento del Centro Pedagógico de elaboración de textos Aminetu Haidar (IX)" Continuación del trabajo ya apoyado por el Ayuntamiento de Sangüesa-Zangoza para la elaboración de los materiales educativos propios del centro Aminetu Haidar: Geografía de 1º de ES, Español de 4º de EP, Lengua árabe y

Matemáticas de 1º y 2º de EP, así como trabajos externos y la formación del Equipo local. Se desarrolla en los Campamentos de refugiados Saharauis de Tindouf Argelia.

Valoración: 94 puntos

Subvención:  $94 \times 24,50 \text{ €} = 2.302,82 \text{ €}$

16.- Solicitante: Zaporeak Solidarios Garapenerako Elkarte. Jesús M<sup>a</sup>. Jalón Martínez. Contraparte local: Zaporeak Solidario, empresa civil sin ánimo de lucro.

Proyecto" Una comida digna diariamente para las personas refugiadas" El proyecto es alimentar a un total de 3.000 personas que se encuentran en la isla griega de Lesbos. Para ello Zaporeak ha instalado una cocina (desde el 11 de febrero de 2019) y con el apoyo de personas voluntarias (turnos de tres semanas x 7 voluntarios) todos los días se elaboran raciones de comida digna.

Valoración: 80 puntos

Subvención:  $80 \times 24,50 \text{ €} = 1.959,85 \text{ €}$

Resumen valoración de los proyectos presentados y propuesta de subvención.

Beneficiario	Puntos	Subvención €
1.- Misioneras de Cristo Jesús. Asun Moreo Cuella	88,00	2.155,83
2.- Betesda Fade. Asociación Nuevos Pasos	90,00	2.204,83
3.- ANAS Asociación Navarra de Amigos del Sahara	95,00	2.327,32
4.- Comendadoras del Espíritu Santo	82,50	2.021,10
5.- Fundación Fabre	75,00	1.837,36
6.- Asociación Aminata para la educación y la cultura	90,00	2.204,83
7.- Fundación Juan Bonal	99,00	2.425,31
8.- Fundación Actúa S. XXI	75,00	1.837,36
9.- Sarean, mujeres en red	79,00	1.935,35
10.- Asociación Nuevos Caminos (ANC)	73,00	1.788,36
11.- Colectivo El Salvador Elkartasuna	75,00	1.837,36
12.- Mugarik Gabe Nafarroa	65,00	1.592,38
13.- Arquitectura Sin Fronteras, Navarra	79,00	1.935,35
14.- Ayudemos a un niño	85,00	2.082,34
15.- ANASRAD Asociación de Amig@s de la República Árabe Saharaui Democrática	94,00	2.302,82
16.- Zaporeak Solidarios Garapenerako Elkarte	80,00	1.959,85

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión de Asuntos sociales y con el voto favorable de todos los Corporativos asistentes a la sesión

se Acuerda:

1.- Aprobar el reparto de los fondos de la partida destinada a los proyectos de solidaridad en el presupuesto aprobado para el presente ejercicio de 2019 en la forma que se detalla en la parte expositiva de este acuerdo.

#### 6.- INFORMACIONES DE ALCALDIA

Desde el 28 de noviembre de 2019:

El 10 de diciembre acudí junto con Rober y Javier y los Ayuntamientos afectados a una reunión organizada por el Departamento de Medioambiente en el que nos presentaron el Informe realizado sobre la estabilidad de la ladera derecha de Yesa.

El 12 de diciembre fui a Olite a la Gala de entrega de premios del 7 Certamen de cortometrajes Navarra Tierra de Cine en la que por cierto ganó el corto rodado en Sangüesa: "El último pensionista"

El 16 de diciembre me desplazé a Sarria y asistí a la Junta Directiva de la Asociación de municipios Amigos del Camino de Santiago.

El 18 de diciembre asistí a la Junta General de Accionistas de Geserlocal

El 19 de diciembre nos reunimos varios representantes de la comarca para hablar sobre despoblación en Casa Cultura.

#### 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Grupo Municipal de Agrupación Independiente San Sebastián (AISS), se formulan los siguientes ruegos y preguntas:

##### \* Ordenanzas de terrazas y de tráfico

Sr. Solozábal (AISS)

Preguntamos por la situación en la que se encuentran las ordenanzas de terrazas y de tráfico que vienen de la legislatura anterior.

Sr. Matxin (EH Bildu)

La de terrazas la tengo encima de la mesa. Al borrador que todos conocemos tenemos que añadir el tema de las barras externas de fiestas. También hablamos de contemplar de alguna manera los espacios ocupados en las aceras por algunos comercios, sobre todo fruterías. Una vez veamos esto, volveremos a llevar el texto a comisión y citaremos a la hostelería.

Sra. Alcaldesa

Ahora que se regulariza la situación de la Policía Municipal con la incorporación de los Agentes que vienen de la academia, también abordaremos la revisión de la ordenanza de tráfico

## \* Asociación Camino de Santiago

Sr. Solozábal (AISS)

Has comentado que se reunió la Junta Directiva de la Asociación de municipios del Camino de Santiago. Acabamos de recibir el acta de esa Junta, pero nos podías contar un poco lo que se trató en la reunión

Sra. Alcaldesa

Como era la primera junta, sirvió para conocernos todos. Se debatió dónde se van a celebrar las reuniones, tanto de las Juntas como de las Asambleas, ya que cada vez se reúnen en un municipio diferente. Se aprobó una ampliación de la empresa que lleva la gestión, le quieren dar más importancia a la comunicación y se va a contratar a una periodista a media jornada.

Sr. Migueliz (AISS)

Como ya hemos hablado en anteriores ocasiones, está muy bien entrar en esta Asociación con todo lo que implica y el esfuerzo que supone; pero esta voluntad de apostar por el Camino de Santiago, choca un poco con tener el albergue cerrado durante tres meses al año, hasta febrero o incluso hasta marzo; dejamos sin atención una plaza fuerte del Camino de Santiago.

Sra. Alcaldesa

Son dos cosas distintas; y la realidad es que en estos meses apenas vienen peregrinos.

Sr. Migueliz (AISS)

Si se usa poco se manchará poco y se gastará poco también. Si apostamos por el Camino. Habrá que hacer el esfuerzo. No podemos ir hasta Sarria a una reunión y luego decir que cerramos hasta Semana Santa

Sra. Alcaldesa

Es una Junta que está muy conectada a las instituciones y da la sensación de que están trabajando en serio; se ve un ambiente proactivo de hacer cosas. Vamos a ver en qué nos repercute y siempre vamos a tener la posibilidad de decidir sobre nuestra presencia en un sentido o en otro.

Sr. Solozábal (AISS)

Comentaste que se habían cerrado los dos albergues más próximos a éste en el Camino - los de Monreal e Izco - con lo que este tramo se queda totalmente vacío, por lo que quienes van a hacer el Camino cogen el autobús en Jaca y se van hasta Pamplona

Sr. Linde (AISS)

Uno o dos que puedan venir, imaginaos qué imagen se van a llevar de nosotros si se tienen que coger el autobús para irse porque el albergue está cerrado.

Sra. Alcaldesa

Hay muchos albergues que cierran en estos meses

Sr. Migueliz (AISS)

Si queremos ser referencia de este tramo del Camino de Santiago tendremos que hacer el esfuerzo.

Sra. Alcaldesa

Habrá que ver el esfuerzo económico que supone; o valorar otras opciones

\* Programa NOE

Sr. Solozábal (AISS)

En estas épocas de lluvias en las que vemos las crecidas del río, preguntamos si el Programa NOE, que se puso en marcha hace ya un tiempo, está activo y funciona, porque no ha habido avisos.

Sra. Alcaldesa

Las últimas noticias que tenemos es que Android o los no estaban adaptados para manejar la aplicación desde el móvil. Me he puesto en contacto con Tesicnor para que lo adapten; todavía no lo han hecho. Entretanto me ha planteado como solución dejarnos tres teléfonos, uno para el Jefe de policía, otro para mí y otro para el concejal de seguridad en el que sí funcione la aplicación. En cualquier caso, lo van a resolver después de las navidades.

Sr. Solozábal (AISS)

Pero era un programa que estaba activo y también se podía manejar a través del ordenador. Me ha sorprendido que con las lluvias y la crecida del río - aunque sí se ha avisado por el wasap municipal - el SMS no ha funcionado. Se ha hecho una inversión en el Programa NOE.

\* Escuela de música

Sr. Solozábal (AISS)

Aunque se ha tratado algo en la Junta de Gobierno, sobre el caso de la Escuela de Música, preguntamos si el ayuntamiento se va a personar como acusación particular.

Sr. Secretario

Por parte del Juzgado, una vez recibido el informe de la policía judicial que investigó el asunto por encargo de la fiscalía, se planteó someter el caso a mediación penal. Por los hechos conocidos y al tratarse de una administración pública, nosotros pensamos que no cabía esa posibilidad. En el trámite de mediación iniciado no se ha podido dejar constancia de esta valoración, por lo que se ha respondido que no se aceptaba la propuesta de mediación. A partir de ahora, cuando vuelva el asunto al juzgado, nos darán traslado como perjudicados para que podamos personarnos en el proceso penal.

\* Policía local

Sr. Solozábal (AISS)

Formulamos ruego para que se haga una presentación oficial a la Corporación de los nuevos agentes que han llegado de la academia, como hemos visto en la prensa que han hecho otros ayuntamientos.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa - Presidenta levanta la sesión, siendo las 7:25 horas, de la que se extiende el presente acta que, leída y hallada conforme, aprueban los asistentes y firma la Sra. Alcaldesa - Presidenta conmigo el secretario que doy fe.